REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL, 11 Agosto 2022

DECRETO EXENTO Nº 3617
VISTOS:

1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
4) Decreto Afecto Nº 1282 de fecha 29.06.2021que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
5) Decreto Exento Nº 11 de fecha 04 de Enero del 2022, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**
6) Decreto Afecto Nº 2170 de fecha 14 de Diciembre del 2021, el que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2022.
7) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
8) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
9) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, trabajo extraordinario a la funcionaria que se individualiza, para realizar supervisión de medicamentos controlados en SAR (de 17:15 a 18:15 horas), el día 11 de Agosto del año en curso:

NICOLE FREDES ESCOBAR
Químico Farmacéutica (Planta)

2.- ESTABLECESE, que las horas efectivamente trabajadas, **serán compensadas en tiempo** y si no fuese posible serán canceladas en dinero (según registro de marcación de control reloj) y de acuerdo a lo establecido en artículo Nº 63 y Nº 65 de la Ley Nº 18.883.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-21-01-004-005 "trabajo extraordinario", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2022.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

SIGNIFLOW.COM

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

SIGNIFLOW.COM

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

pca
DISTRIBUCIÓN:
Formato Digital : Horas extras (administrativopersonal@saludparral.cl)

JEFE DE PERSONAL (S)
JORGE GONZALEZ FUENTES

SIGNIFLOW.COM

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal